



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO

EMPLAZA:

Al doctor (a)s **SIXTO PEREZ CARDONA**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaria a fin de que se notifique personalmente de proceso disciplinario en su contrabajo el Radicado bajo el **No. 2023-01013-00A**, del cual conoce la Magistrada **AURA ANDREA CAMELO GARCES**, Se le hace saber que si dentro de dicho término no comparece se le nombrará defensor de oficio y se continuará la actuación.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente edicto, de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022 por el término de tres (3) días.

Hoy (04) de septiembre 2024, a las 7:30 a.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO

Se desfija hoy (06) de septiembre 2024, a las 4:00 p.m.

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MÉNDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410145. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
csjatlsaladisciplinaria@gmail.com

Barranquilla - Atlántico. Colombia

